

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071-2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	071-2022		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE	2022/09/02	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2022/09/06		
CONTRATISTA:	FRANCISCO JAVIER FALO GONZALEZ, IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.235.245.502 EXPEDIDA EN CÚCUTA, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FX AGENCY, IDENTIFICADA CON NIT: 1.235.245.502 – 1.		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DIGITALES DE REDES SOCIALES DEL CEDAC LTDA		
FECHA DE INICIO:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
PLAZO:	VEINTISEIS (26) DIAS Y TRES (03) MESES		
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$9.666.700).		
FORMA DE PAGO:	EL CEDAC, PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN CONTRAPRESTACIÓN, DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PAGO TOTAL, SEGÚN VALOR MENSUAL POR LOS DIAS RESTANTES DEL MES DE SEPTIEMBRE Y B) TRES (03) PAGOS MENSUALES, POR LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000) . PARA EL PAGO EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LA CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA, ANEXANDO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA LEY, CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O CONTADOR DEL CONTRATISTA, INFORME DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ANEXOS DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 0312 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
RUBRO PRESUPUESTAL:	B.5.1.18.39.0 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$9.666.700
VALOR ADICIÓN			\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$9.666.700
ÓRDENES DE PAGO NO.	0611	10/10/2022	\$2.166.700
ÓRDENES DE PAGO NO.	0686	16/11/2022	\$2.500.000

ÓRDENES DE PAGO NO.	0748	15/12/2022	\$2.500.000
ÓRDENES DE PAGO NO.	0807	28/12/2022	\$2.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$9.666.700

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC"** se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **FRANCISCO JAVIER FALO GONZALEZ**, propietario del establecimiento de comercio **FX AGENCY**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071-2022**, conforme siguiente detalle:

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071-2022**:

1. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.071-2022**, fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071-2022**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071-2022**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071-2022** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 071-2022** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 30 de diciembre de 2022.

Por los que en ella intervinieron.

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE

FRANCISCO JAVIER FALO GONZALEZ
P.E.C/ FX AGENCY
C.C: 1.235.245.502 DE CÚCUTA
CONTRATISTA

Proyectó: Carolina Contreras
Contratista